



ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

**NUEVA LINEA AÉREA TRIFASICA DOBLE
CIRCUITO 66 KV DE INTERCONEXION ENTRE
ST RAMBLETA y STR MONCOFA, EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ
(CASTELLON)**

REFERENCIA N°: CS-204/18

Titular: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U

Promotor: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U



INDICE

1. MEMORIA INFORMATIVA.....	3
1.1 Título del Proyecto	3
1.2 Titular del proyecto	3
1.3 Justificación del proyecto.....	3
1.4 Motivación y contenido del estudio.....	3
1.5 Descripción y definición del alcance de la actuación	5
1.6 Análisis de las distintas alternativas consideradas.....	9
1.7 Caracterización del paisaje en el ámbito de estudio.....	9
1.8 Relación con otros planes, estudios y proyectos en trámite o ejecución en el mismo ámbito de estudio	23
2. MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	24
2.1 Valoración de la integración paisajística de la actuación.....	24
2.1.1 Verificación del cumplimiento de la normativa relativa a la infraestructura verde y normas de paisaje del PGOU.....	24
2.1.2 Verificación del cumplimiento de las normas de integración paisajística del documento normativo del Estudio de Paisaje	24
2.1.3. Identificación y valoración de los impacto potenciales de la actuación sobre el paisaje.	24
2.2 Valoración de la integración visual de la actuación	27
2.2.1. Análisis visual.	27
2.2.2. Puntos de observación y cuencas visuales.....	27
2.3 Medidas de integración paisajística de la actuación.....	33
2.4 Resultados y conclusiones de la valoración de la integración paisajística y visual	35
2.5 El programa de implementación.....	36
2.6 Las medidas de integración paisajística y el coste del programa de implementación	36
3. ANEXOS	37
3.1 Fichas del catálogo de patrimonio	38
3.2 Modelo de cuestionario	39

1. MEMORIA INFORMATIVA

1.1 Título del Proyecto

NUEVA LINEA AÉREA TRIFÁSICA DOBLE CIRCUITO 66 KV DE INTERCONEXION ENTRE ST RAMBLETA y STR MONCOFA en el término municipal de VALL D'UIXO

1.2 Titular del proyecto

- IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U

DOMICILIO SOCIAL: Avenida Hermanos Bou, 239 (Castellón). TLF: 96 455 80 04

1.3 Justificación del proyecto

La finalidad del proyecto CS-204/18 es la de AMPLIAR la red aérea de Alta Tensión de distribución de energía eléctrica para suministrar un servicio eléctrico regular desde la subestación ST Rambleta y la subestación STR Moncofa, para ello se proyecta una nueva línea aérea de doble circuito a 66kV entre dichas subestaciones.

La instalación que se proyecta es necesaria para mejorar la calidad de suministro del municipio.

La infraestructura no genera incidencias negativas en el sistema de distribución de energía eléctrica.

1.4 Motivación y contenido del estudio

MOTIVACIÓN DEL ESTUDIO

Se redacta el presente Estudio de Integración Paisajística (EIP), a petición del Excmo. Ayuntamiento de Vall d'Uixó, en cumplimiento de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP), de la Comunitat Valenciana.

El Estudio tiene como objeto valorar los efectos sobre el carácter y la percepción del paisaje del presente proyecto de ejecución con incidencia en el paisaje y establecen medidas para evitar o mitigar los posibles efectos negativos

La actuación pretendida se encuentra entre las actividades permitidas en el Suelo No Urbanizable, según Art. 197.1, apartado f, punto 6º de la LOTUP, y le es de aplicación la presentación del presente Estudio de Integración Paisajística como instrumento de paisaje en virtud de lo establecido en el Artículo 6, punto 4, apartado b) de la misma Ley.

CONTENIDO DEL ESTUDIO

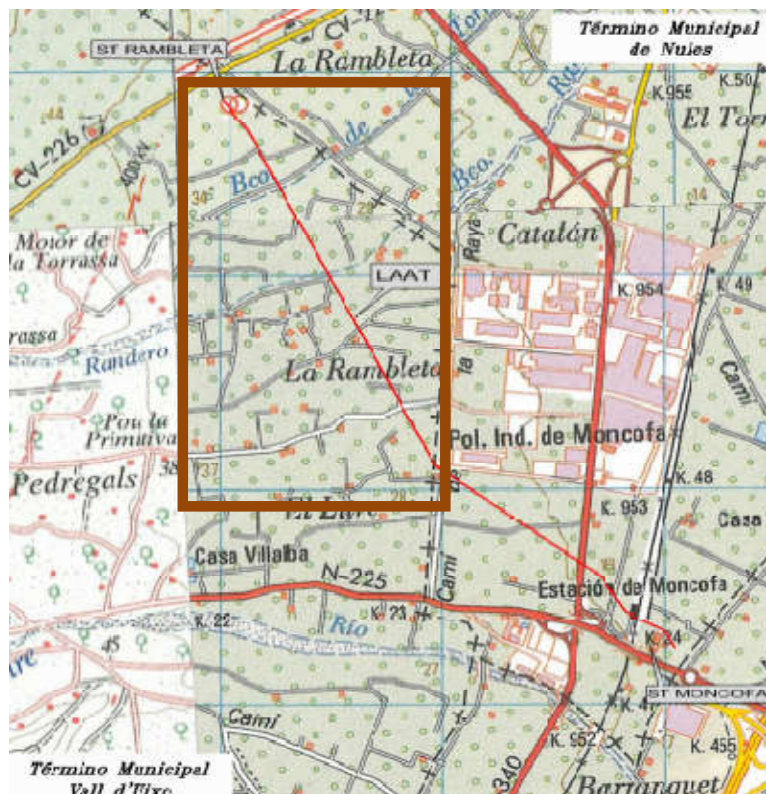
La información que contiene el presente Estudio de Integración Paisajística previsto en la ley se adapta al tipo, escala y alcance de la actuación y al paisaje donde ésta se ubica, siendo, de acuerdo con Anexo II de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, la siguiente:

- **Descripción y definición del alcance de la actuación**, con la documentación gráfica del ámbito de estudio, así como la localización, implantación en el entorno, ordenación y diseño de la actuación.

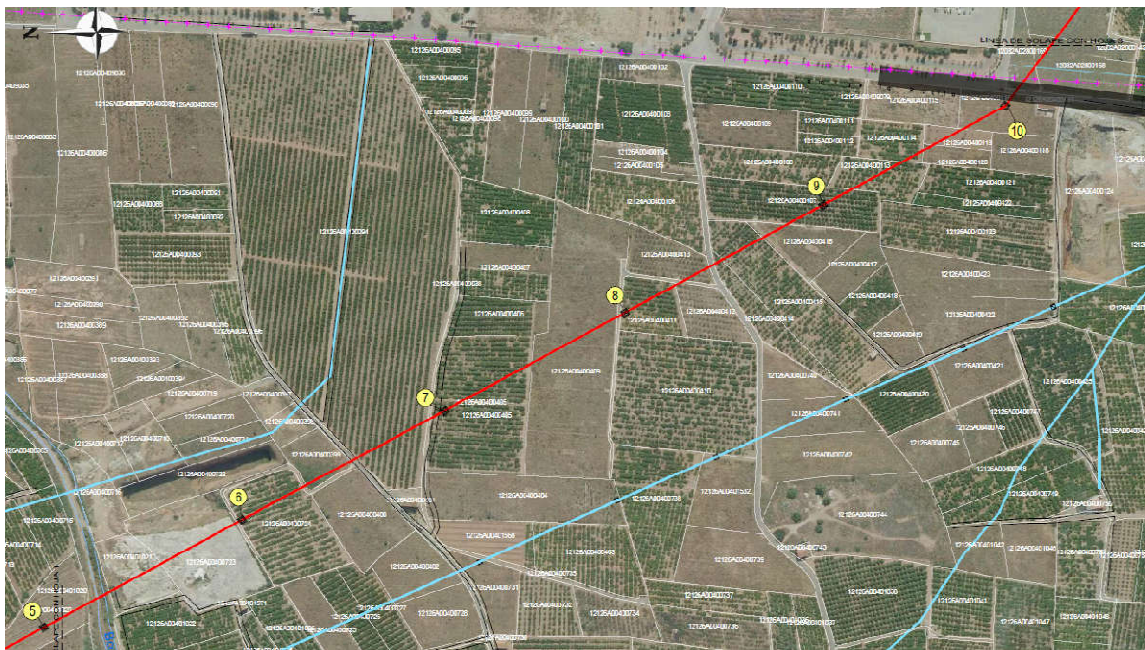
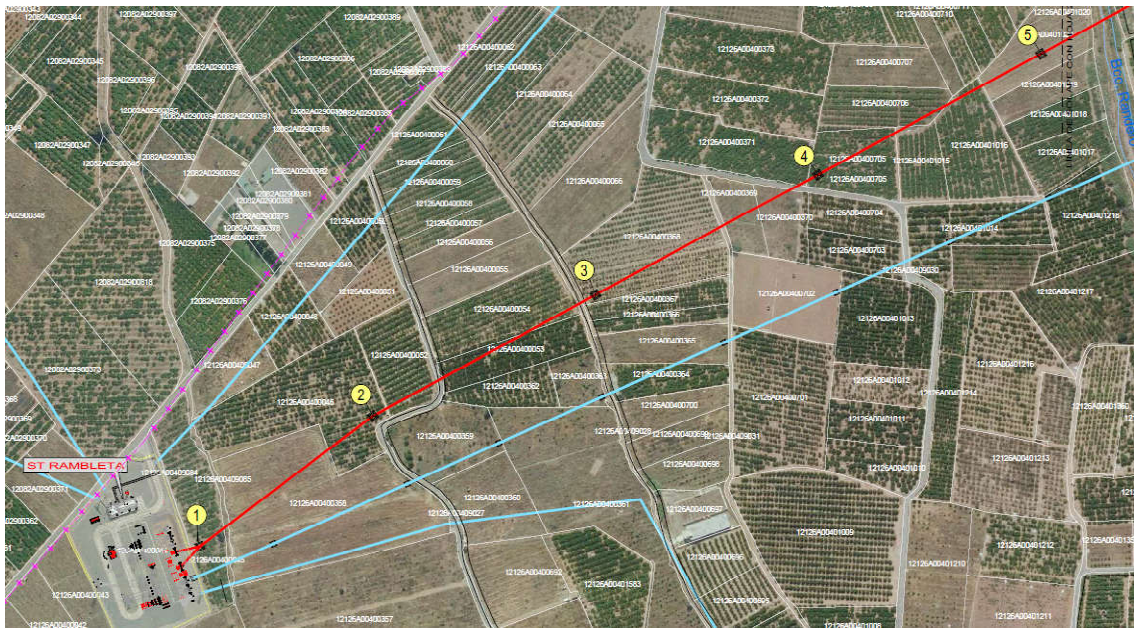
- **El análisis de las alternativas consideradas**, desde el punto de vista de la incidencia en el paisaje, y una justificación de la solución propuesta.
- **La caracterización del paisaje** del ámbito de estudio.
- **La relación de la actuación con los planes, estudios y proyectos** en trámite o en ejecución en el ámbito, así como con las normas, directrices o criterios que le sean de aplicación, en especial, las paisajísticas y las determinaciones del estudio de paisaje que le afecta.
- **La valoración de la integración paisajística de la actuación** a partir de la identificación y valoración de sus efectos en el paisaje, mediante el análisis y valoración de la capacidad o fragilidad del mismo para acomodar los cambios producidos por la actuación sin perder su valor o carácter paisajístico ni impedir la percepción de los recursos paisajísticos.
- **La valoración de la integración visual de la actuación** a partir del análisis visual del ámbito, mediante el estudio y valoración de la visibilidad de la actuación, las vistas hacia el paisaje desde los principales puntos de observación, los cambios en la composición de las mismas y los efectos sobre la calidad visual del paisaje existente. Se identificarán y clasificarán los impactos visuales, en función de la compatibilidad visual de las características de la actuación, el bloqueo de vistas hacia recursos paisajísticos de valor alto o muy alto y la mejora de la calidad visual del paisaje.
- **Las medidas de integración paisajística** necesarias para evitar, reducir o corregir los impactos paisajísticos y visuales identificados, mejorar el paisaje y la calidad visual del entorno o compensar efectos negativos sobre el paisaje que no admitan medidas correctoras efectivas.
- **Los resultados y conclusiones de la valoración de la integración paisajística y visual**, justificados mediante técnicas gráficas de representación y simulación visual del paisaje que muestren la situación existente y la previsible con la actuación propuesta antes y después de poner en práctica las medidas propuestas.
- **El programa de implementación** que defina, para cada una de las medidas, sus horizontes temporales, una valoración económica, detalles de realización, cronograma y partes responsables de ponerlas en práctica.
- **Las medidas de integración paisajística y el coste del programa de implementación** se incorporarán al plan o proyecto como parte del mismo.

1.5 Descripción y definición del alcance de la actuación

Este trazado de nueva línea afecta al término municipal de Vall d'Uixó con 1.972 m. La línea en proyecto se ha estudiado de forma que su longitud sea la mínima, considerando el terreno y la propiedad de los mismos. Se inicia en el nuevo pórtico a instalar en la subestación denominada ST Rambleta, a continuación discurre por terrenos de cultivo de cítricos y baldío en las partidas Partida Rambleta y Litre del término municipal de Vall D'Uixo, cruzando el barranco denominado Barranco Randero y la vía pecuaria denominada Vereda del Camino de los Romanos (Via Augusta).



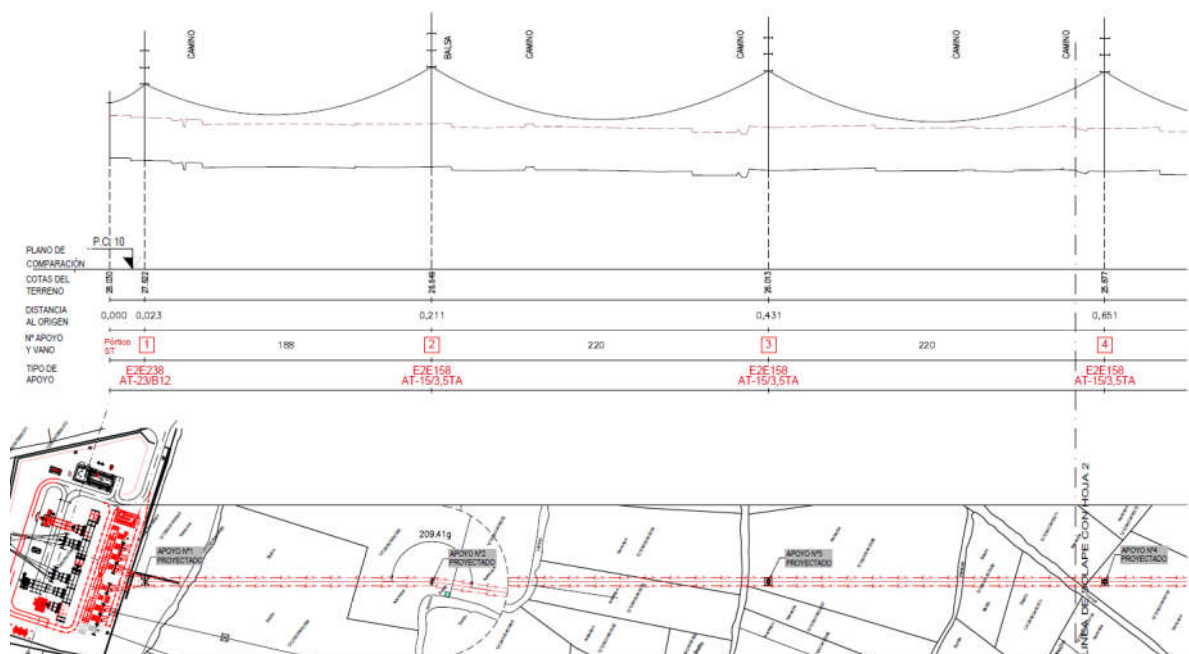
UBICACIÓN REFLEJADA SOBRE TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ



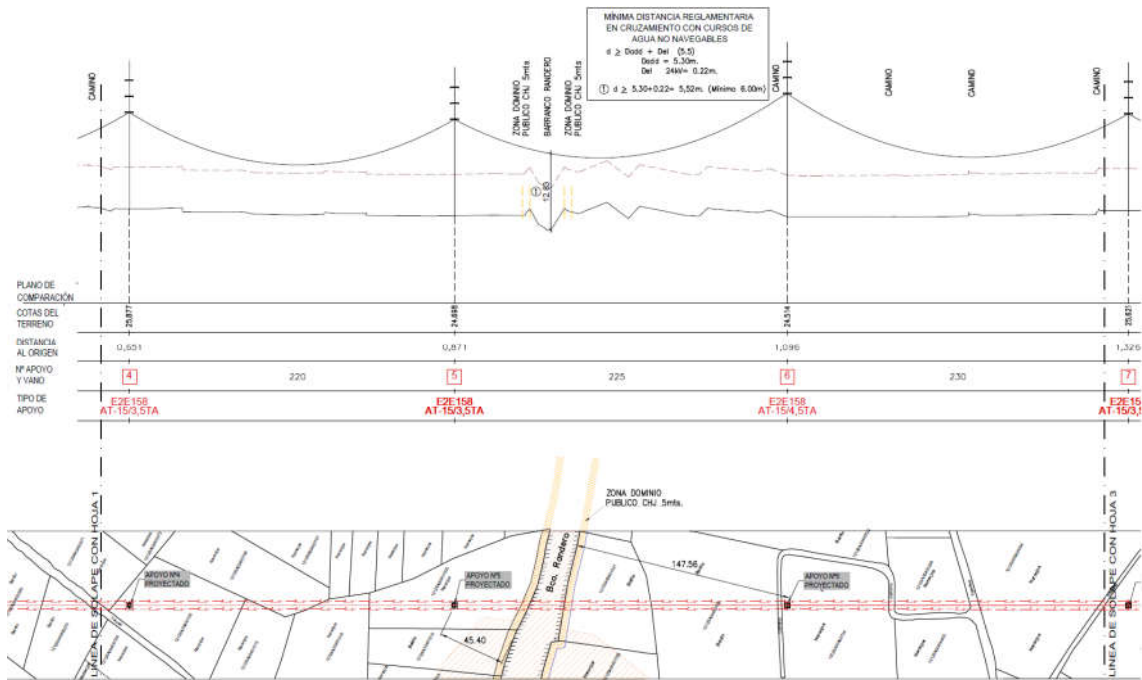
DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE ACTUACIÓN EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ

Las características principales del proyecto son las siguientes:

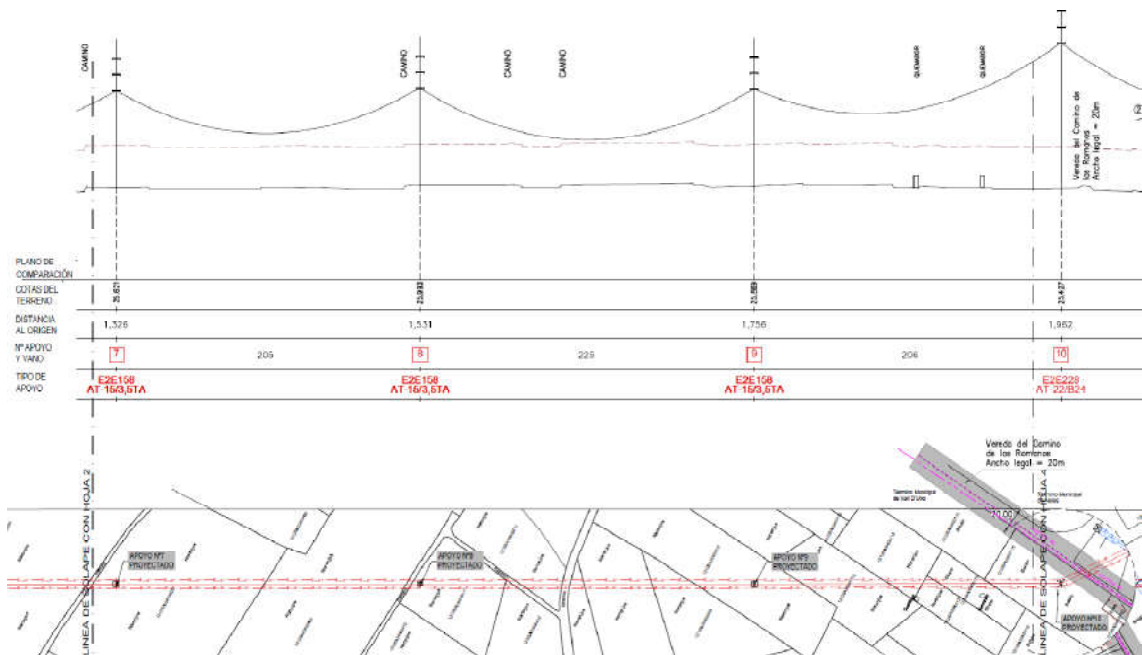
CARACTERÍSTICAS	VALOR
Longitud	3.375 metros (1.972 m. en Vall d'Uixó y 1.403 m en Nules)
Origen	Apoyo 1
Final	Apoyo 18
Tipo conductor	<ul style="list-style-type: none"> • LA-180 sección 176,7 mm² (conductor) • A-50 sección 48,5 mm² (cable de tierra)
Apoyos	<p>Celosía acero laminado galvanizado en caliente de sección cuadrada con disposición triangular, con alturas libres entre 9,5 y 27,5 m con intervalos de 2,25 m y esfuerzo resistente útil entre 0,9 y 6,3 t.</p> <p><u>Serie 1:</u> cabeza prismática y fuste troncopiramidal, de celosía sencilla y cimentación monobloque de hormigón en masa</p> <p><u>Serie 2:</u> cabezas prismáticas y fuste troncopiramidal, de celosía doble y cimentación de macizos independientes de hormigón en masa</p>
Aislamiento	Tipo II (Polución Media) y aisladores composite U70 AB66
Puesta a tierra	<p>Apoyos no frecuentados (apoyos 1 al 18) de 14,55 Ω (< 170 Ω)</p> <p>Pica acero cobreado 2 m. longitud y 14 mm. diámetro enterrada a una profundidad mínima de 1 m.</p> <p>Conexión apoyo-pica: conductor cobre desnudo 50 mm²</p>
Cimentación	Macizo hormigón tipo HM-150



PLANTA Y PERFIL APOYOS 1, 2, 3 Y 4 EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ



PLANTA Y PERFIL APOYOS 4, 5, 6 Y 7 EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ



PLANTA Y PERFIL APOYOS 7, 8, 9 Y 10 EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'UIXÓ

1.6 Análisis de las distintas alternativas consideradas

Alternativa Cero

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. no contempla la posibilidad de no realizar dicha obra, puesto que, no existe posibilidad de atender las necesidades de demanda requeridas en esta zona a partir de las infraestructuras eléctricas existentes.

Toda red de distribución eléctrica debe tener como objetivo final asegurar la calidad y continuidad de servicio a sus usuarios, evitando cortes de energía y solucionando con la mayor brevedad posible estos cortes en caso de que se produzcan.

En el caso de no ejecución de la reforma de la infraestructura el paisaje se mantendría en la situación actual, donde existen campos de cultivo con líneas de alta tensión que cruzan la zona.

Por otra parte, la no ejecución de la actuación, pondría en riesgo otro de los objetivos del PGOU de Vall d'Uixó, que es el de favorecer las redes energéticas, que permitan una mejora de la competitividad, especialmente en zonas de actividades estratégicas industriales, terciarias y logísticas.

Alternativa Contemplada

La ejecución de la reforma de la instalación que se proyecta es necesaria para mejorar la calidad de suministro en las zonas colindantes a la línea en un entorno industrial aumentando la capacidad portante de la línea y la mejora en general de las condiciones técnicas de la instalación.

El trazado propuesto para la nueva línea sigue el trazado más corto posible evitando el paso por la parcela con derechos mineros y evitando el paso por encima del edificio de la infraestructura de ferrocarril (en el término municipal de Nules), de esta forma se reduce la afección ambiental y paisajística del proyecto. El origen es en el apoyo 1 y el fin en el apoyo 18 siendo la longitud total de 3.375 metros, en el término municipal se finaliza en el apoyo 10 siendo la longitud de 1.972 metros. Esta alternativa únicamente cruza un barranco (barranco Randero) y una vía pecuaria (Vereda del Camino de los Romanos) en el término municipal de Vall d'Uixó.

1.7 Caracterización del paisaje en el ámbito de estudio

Las unidades de paisaje (UP) se definen como las áreas geográficas con una configuración estructural, funcional o perceptiva diferenciada, que han adquirido los caracteres que las definen a lo largo del tiempo, y constituyen una referencia preferente en la zonificación del territorio (art. 8.d de la LOTUP). A la escala del presente estudio se han delimitado de forma más precisa las unidades que ayudarán al análisis y descripción del paisaje del ámbito. La identificación de las UP resulta muy útil para lograr una gestión sostenible del territorio.

Para la determinación de las UP se ha tenido en cuenta las condiciones fisiográficas y de usos del suelo, a falta del Estudio de Paisaje del PGOU de Vall d'Uixó, cuyo planeamiento se aprobó (8 de febrero de 1995) con fecha anterior a la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

A) UNIDADES DE PAISAJE

UNIDAD DE PAISAJE UP 01. ZONA AGRÍCOLA

Elementos Naturales

Morfología: Zona llana o con pendiente ligera hacia el mar.

Usos del suelo: Aprovechamiento agrícola de cítricos y baldío en pequeñas y medianas parcelas, modificadas por la urbanización dispersa, los asentamientos urbanos, las infraestructuras y otros elementos antrópicos.

Hidrología: Existe un curso fluvial que atraviesa la zona agrícola, el barranco de Randero. Es un curso mediterráneo, seco la mayor parte del tiempo, que lleva agua de manera torrencial en época de lluvias.

Vegetación:

- Cultivos de regadío, sobretodo cítricos.
- Cultivos de secano.
- Campos abandonados con vegetación herbácea asociada.
- Vegetación de jardinería asociados a los lugares habitados como núcleos urbanos, urbanizaciones, viviendas dispersas o polígonos industriales o transitado (para apantallar las vías).

Elementos humanos

Asentamientos

- Viviendas y barracas agrícolas dispersas en baja densidad por toda la unidad.

Infraestructuras del transporte

- *Carreteras:* recorren la unidad la A-7, CV-226, la N-340 y la N-225.
- *Ferrocarril:* Barcelona – Valencia

Infraestructuras eléctricas

- Subestación Transformadora de Reparto a 66 kV (STR Rambleta)
- Líneas eléctricas a 66 kV y a media tensión.

Otras infraestructuras: Distintas balsas de riego esparcidas por toda la unidad.

Vías Pecuarias:

Nombre Vía Pecuaria	Ancho legal
Vereda del Camino de los Romanos	20 m

Elementos Patrimoniales

No se encuentran yacimientos arqueológicos próximos al área de ubicación del proyecto, el más próximo Camí del Pou (UTM: 740800 / 4412200) se encuentra a más de 1000 metros de la zona de estudio.

Características paisajísticas

Se trata de una zona llana o con pendiente ligera hacia el mar, que ocupa la mayor parte de la zona de estudio. Predomina el uso del suelo aprovechamiento agrícola, sobre todo de cítricos, que ha evolucionado en parte hacia el uso residencial, industrial y de comunicaciones.

La zona tiene un marcado carácter antrópico, de baja naturalidad, ya que gran parte del territorio ha sido alterado por la mano del hombre, históricamente para la puesta en cultivo de las tierras, y más en la actualidad por el desarrollo de numerosas infraestructuras.

Los cultivos, se alternan con algunas carreteras, numerosos caminos, balsas de riego, casas dispersas, polígonos industriales y líneas eléctricas (baja y alta tensión). Ello crea un mosaico de texturas y cromatismos, en el que se alternan tonalidades ocres y verdes.



Recursos Paisajísticos

No se encuentran Recursos Paisajísticos de Interés Cultural y Patrimonial en la UP.

UNIDAD DE PAISAJE UP 02. ZONA INDUSTRIAL

Elementos Naturales

Morfología: Zona llana o con pendiente ligera hacia el mar que se ubica junto a la N-340 y a la N-225.

Usos del suelo: industrial y dotaciones.

Hidrología: Existe un curso fluvial que atraviesa la zona agrícola, el barranco de Randero. Es un curso mediterráneo, seco la mayor parte del tiempo, que lleva agua de manera torrencial en época de lluvias.

Vegetación: En su entorno se encuentra:

- Cultivos de regadío, sobretodo cítricos.
- Cultivos de secano.
- Campos abandonados con vegetación herbácea asociada.
- Vegetación de jardinería asociados a los lugares habitados como núcleos urbanos, urbanizaciones, viviendas dispersas o polígonos industriales o transitado (para apantallar las vías).

Elementos humanos

Asentamientos

– En su entorno existen Viviendas y barracas agrícolas dispersas en baja densidad por toda la unidad.

Infraestructuras del transporte

- *Carreteras*: recorren la unidad la A-7, CV-226, la N-340 y la N-225.
- *Ferrocarril*: Barcelona – Valencia

Infraestructuras eléctricas

- Subestación Transformadora de Reparto a 66 kV (STR Rambleta)
- Líneas eléctricas a 66 kV y a media tensión.

Otras infraestructuras: Distintas balsas de riego esparcidas por toda la unidad.

Vías Pecuarias:

Nombre Vía Pecuaria	Ancho legal
Vereda del Camino de los Romanos	20 m

Elementos Patrimoniales

No se encuentran yacimientos arqueológicos próximos al área de ubicación del proyecto, el más próximo Camí del Pou (UTM: 740800 / 4412200) se encuentra a más de 1000 metros de la zona de estudio.

Características paisajísticas

Esta unidad no es una unidad compacta, ya que se dispersa hacia otras unidades. Los núcleos residenciales y las zonas industriales tienden a crecer del litoral hacia el interior, abarcando zonas que actualmente son agrícolas.

Existen formas lineales (calles y carreteras), poligonales (edificios, zonas residenciales y naves industriales) y también puntuales (casas dispersas). El color predominante es el gris, junto con otros colores de tonos apagados.



Recursos Paisajísticos: No se encuentran Recursos Paisajísticos de Interés Cultural y Patrimonial en la UP.

VALOR PAISAJÍSTICO

El valor paisajístico constituye el valor relativo que se asigna a cada unidad de paisaje por razones ambientales, visuales, sociales o culturales. Este valor resultará de la calidad paisajística, de los resultados del proceso de participación ciudadana y de las condiciones de visibilidad.

La valoración de la calidad paisajística, a través de la valoración del paisaje de las unidades y subunidades que componen el ámbito de estudio, es un ejercicio de importante dificultad porque exige la integración de los diversos valores que presenta el paisaje.

Entre ellos, cabe reconocer los valores derivados de los componentes geológicos y ecológicos del mismo y de su funcionamiento como sistema, y de los perceptivos o visuales que implica el análisis de las condiciones de visibilidad.

Para ello, la valoración debe ser realizada a partir de criterios sectoriales, sin que por ello se pierda la prevalencia del valor de conjunto como una combinación de elementos.

Aunque este estudio presenta cierto grado de subjetividad, aporta valoraciones basadas en criterios, apreciaciones y normas que la sociedad asume y que pueden ser subjetivas pero no arbitrarias, de forma que quedan justificadas por criterios ampliamente aceptados.

Metodología y criterios de valoración

Calidad Fisiográfica.

El valor de este componente desarrolla las características fisiográficas y geomorfológicas dominantes en cada unidad de paisaje. La calidad se valora en función de dos aspectos, el desnivel y la complejidad topográfica. Este criterio pretende asignar una mayor calidad a unidades más abruptas, con valles estrechos, frente a las que corresponden a valles abiertos dominados por formas llanas. Se obtiene con la expresión siguiente:

- *Desnivel (d)*. Diferencia entre las cotas máxima y mínima de cada unidad. A mayor desnivel corresponde mayor calidad. El desnivel se ha calculado en función de la diferencia entre la cota máxima y mínima de cada unidad. Las unidades se han agrupado en cuatro intervalos de desnivel:

	Clase	Desnivel	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	< 100 m	BAJO
	Clase 2	entre 100 y 500 m	MEDIO
	Clase 3	entre 500 y 800 m	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	> 800 m	MUY ALTO

- *Complejidad de las formas (tp)*. La calidad será mayor en las unidades con más porcentaje de superficie ocupada por formas de complejidad estructural. Para obtener esta clasificación se agruparon los tipos fisiográficos en función de ese parámetro:

- *Formas simples*: Aluvial, coluvial, cono de deyección, ladera plana, plataformas, pendiente convexa, terraza, terraza degradada, vertiente, loma residual.
- *Formas complejas*: Aluvial-coluvial, collado, rellano, cerro residual, vertiente irregular, escarpe de terraza, crestas, divisorias, islas, laderas, hombreras, escarpes.

Se ha realizado una clasificación en función del porcentaje con que aparecen estas formas simples o complejas en cada una de las unidades de paisaje definidas, asignando mayor valor a aquellas unidades de paisaje que presentan más superficie ocupada de formas que indican complejidad estructural. Se valorarán implícitamente parámetros como singularidad y desarrollo vertical.

	Clase	Tipología de las formas	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	Formas simples	BAJO
	Clase 2	Espacios de transición con predominio de formas simples	MEDIO
	Clase 3	Espacios de transición con predominio de formas complejas	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	Formas Complejas	MUY ALTO

Vegetación y usos del suelo.

Se trata de un factor fundamental para evaluar la calidad del paisaje por ser extensivo a todo el territorio. Se han tenido en cuenta la diversidad de formaciones (df), que es muy diferente desde el punto de vista paisajístico la calidad de una zona con mezclas irregulares de varias formaciones que la de una gran extensión homogénea, aunque su calidad visual sea buena. En segundo lugar se contempla la calidad visual de cada formación (cf), en la que se considerará mejor aquella que se acerque más a la vegetación natural, o aquellos usos que, dado su carácter tradicional, estén ya integrados en el territorio. Podemos obtener el valor final con la expresión:

- *Diversidad de formaciones (Df)*. Se asigna mayor calidad a unidades de paisaje con mezcla equilibrada de cultivos, masas arboladas y matorral, que aquellas zonas con distribuciones dominadas por uno de los tres estratos. La diversidad de formaciones se ha agrupado en cuatro clases:

	Clase	Diversidad de las formaciones	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	Formaciones monoespecíficas	BAJO
	Clase 2	Diversidad media	MEDIO
	Clase 3	Uno de los estratos domina Parcialmente	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	Elevada diversidad	MUY ALTO

- *Calidad visual de las formaciones (Cf)*. Se valora con mayor calidad la vegetación autóctona, el matorral con ejemplares arbóreos y los cultivos tradicionales. En función de este criterio, se han establecido cuatro clases:

	Clase	Calidad visual de las formaciones	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	Vegetación degradada. Escasa cubierta vegetal	BAJO
	Clase 2	Etapas de degradación. Pastizales	MEDIO
	Clase 3	Bosques y matorrales desarrollados Cultivos tradicionales	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	Vegetación potencial (clímax)	MUY ALTO

Presencia de elementos artificiales.

Esta variable pretende reflejar el grado de humanización. La abundancia en el paisaje de estructuras artificiales supone una disminución de la calidad del paisaje. Por tanto, se tendrán en cuenta en la valoración la presencia de elementos artificiales que tengan un valor histórico, cultural, etnológico, o patrimonial, otorgando una valoración positiva en este aspecto. Para medir la distribución de esta variable en el territorio se han utilizado los parámetros de densidad de carreteras, tendidos eléctricos y de telefonía, existencia de elementos puntuales negativos durante la observación y densidad de población, así como presencia de estos elementos antrópicos con valor patrimonial.

	Clase	Elementos artificiales	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	Núcleos urbanos. Densidad alta de carreteras, tendidos, y presencia de elementos disruptores. Ausencia de elementos artificiales de valor Patrimonial.	BAJO
	Clase 2	Densidad media de carreteras, tendidos, o presencia de algún elemento disruptor.	MEDIO
	Clase 3	Densidad baja de carreteras, tendidos, y ausencia de elementos disruptores.	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	Ausencia de carreteras, tendidos o elementos disruptores Presencia de elementos artificiales de valor patrimonial.	MUY ALTO

Presencia de masas de agua.

El valor de este componente dependerá de la presencia o ausencia de agua, y de las formas en que ésta se manifiesta en el territorio. Los criterios de valoración son los siguientes:

	Clase	Tpología de las masas de agua	Valor asignado
Menor calidad	1	Ausencia de agua	BAJO
	2	Red hidrográfica secundaria	MEDIO
	3	Red hidrográfica primaria	ALTO
Mayor calidad	4	Láminas de agua: Lagos y lagunas	MUY ALTO

Composición.

Este valor se puede definir como un elemento de síntesis, resultado de la combinación de los distintos aspectos visuales que conforman el medio físico, biótico y humano. El valor Composición surge de la agregación de interacción (i) y cromatismo (c).

- *El valor interacción (i)*, viene definido por el grado de complejidad (cp) o número de elementos que se combinan y el grado de armonía o naturalidad (ar), asignándose los valores más altos a las composiciones de mayor complejidad y armonía. El valor de interacción se obtiene teniendo en cuenta el peso relativo de estos dos:

	Clase	Interacción	Valor asignado
Menor calidad	1	Poco complejo Escasa diversidad Elevado carácter antrópico	BAJO
	2	Equilibrio en la interacción de valores antrópicos y naturales	MEDIO
	3		ALTO
Mayor calidad	4	Muy complejo Elevada diversidad de elementos Elevado carácter natural	MUY ALTO

- *El cromatismo (c)* valora el color de la composición paisajística en función de criterios como diversidad, variabilidad estacional y contraste cromático.

	Clase	Cromatismo	Valor asignado
Menor calidad	1	Escaso contraste. Monocolor	BAJO
	2	Diversidad media. Poco contraste	MEDIO
	3	Diversidad media. Cromatismos contrastados	ALTO
Mayor calidad	4	Elevada diversidad cromática Alto contraste cromático	MUY ALTO

Seguidamente se establece un valor de calidad visual en base a los criterios expuestos en el listado anterior para las unidades de paisaje.

Calidad paisajística	
Intervalos	Valor asignado
De 1 a 1,5	MUY BAJO
De 1,6 a 2,2	BAJO
De 2,3 a 2,8	MEDIO
De 2,9 a 3,4	ALTO
De 3,5 a 4	MUY ALTO

Fichas de valor paisajístico

A continuación se asigna el valor paisajístico para cada unidad de paisaje definida:

FICHA UNIDAD DE PAISAJE UP 01. ZONA AGRÍCOLA

Análisis paisajístico

Unidad paisajística cuya dominancia depende de la distancia de observación. Así, para los planos lejanos, la dominancia resulta horizontal y la textura más bien fina. Para el observador cercano, la proximidad de los cultivos de cítricos impone una dominancia más bien vertical y una textura de grano grueso, fruto del carácter cerrado que posee el interior de las parcelas cultivadas.

Las líneas son preferentemente rectas, marcadas por los límites de la estructura parcelaria y la multitud de caminos que recorren los cultivos.

Esta unidad únicamente tiene un curso de agua, el barranco de Randero, seco la mayor parte del tiempo Las acequias que recorren esta unidad remarcan el carácter lineal de la misma.

El cromatismo se limita al dominio de los tonos verdes impuestos por la presencia del cultivo de cítricos como monocultivo, interrumpido en ocasiones por las construcciones artificiales diseminadas por la llanura.

Calidad paisajística

		CALIDAD PAISAJÍSTICA		
		VALORACIÓN		
Calidad paisajística	FISIOGRAFÍA (FI)	Desnivel	1	1
		Complejidad de las formas (tp)	1	
	VEGETACIÓN Y USOS (VG)	Diversidad de las formaciones (df)	1	2
		Calidad visual de las formaciones (cv)	3	
	ELEMENTOS ARTIFICIALES (EA)		2	
	AGUA (AG)		1	
	COMPOSICIÓN (CM)	Interacción (i)	1	1,5
		Cromatismo (cr)	2	
	Total		1,5 (MUY BAJO)	

FICHA UNIDAD DE PAISAJE UP 02. ZONA INDUSTRIAL

Análisis paisajístico

Agrupar a la zona con uso antrópico, como zona industrial e infraestructuras.

En cuanto al relieve, la unidad (al igual que toda la zona de estudio) se caracteriza por un relieve muy llano con pendientes bajas o muy bajas.

Calidad paisajística

		CALIDAD PAISAJÍSTICA		
				VALORACIÓN
Calidad paisajística	FISIOGRAFÍA (FI)	Desnivel	1	1
		Complejidad de las formas (tp)	1	
	VEGETACIÓN Y USOS (VG)	Diversidad de las formaciones (df)	1	1
		Calidad visual de las formaciones (cv)	1	
	ELEMENTOS ARTIFICIALES (EA)		1	
	AGUA (AG)		3	
	COMPOSICIÓN (CM)	Interacción (i)	1	1,5
		Cromatismo (cr)	2	
	Total		1,5 (MUY BAJO)	

B) RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Se definen los recursos paisajísticos como aquellas áreas o elementos del territorio de relevancia de interés ambiental, cultural y visual. El proyecto de construcción de la Línea Eléctrica no afecta directamente a ningún recurso paisajístico, si bien se han detectado elementos de interés en el entorno.

Para el cálculo del valor de calidad paisajística de cada recurso, se siguen una serie de parámetros como conservación, rareza, representatividad o escala dentro de la unidad de paisaje a la que pertenece. En cada parámetro, se establecerá según se estime un valor Muy Bajo (0-1), Bajo (1-2), Medio (2-3), Alto (3-4) y Muy Alto (4-5). Del cálculo de la media de estos factores se obtendrá la calidad paisajística para cada recurso.

Metodología y criterios de valoración.

Singularidad o rareza. El valor de este componente se basa en la excepcionalidad del recurso en el territorio, destacando aquellos de carácter único.

	Clase	Rareza	Valor asignado
Menos singular	Clase 1	Forma parte de un grupo de recursos extendido en la comarca	BAJO
	Clase 2	Poco visto	MEDIO
Más singular	Clase 3	Recurso singular	ALTO
	Clase 4	Único en su registro	MUY ALTO

Representatividad. El valor de este componente gira en torno de la relación del recurso con el territorio donde se asienta.

	Clase	Representatividad	Valor asignado
Menos representativo	Clase 1	No existe relación entre el recurso y el lugar o población donde se localiza	BAJO
	Clase 2	Poco representativo	MEDIO
	Clase 3	Se asocia al recurso con el lugar	ALTO
Más singular	Clase 4	El recurso y el territorio presentan una asociación indivisible	MUY ALTO

Conservación. El valor de este componente gira en torno de la relación del recurso con el territorio donde se asienta.

	Clase	Conservación	Valor asignado
Menor interés	Clase 1	No necesita mantenimiento	BAJO
	Clase 2	No debería abandonarse la protección	MEDIO
	Clase 3	Necesaria la vigilancia en su conservación	ALTO
Mayor interés	Clase 4	El recurso debe mantenerse y conservarse	MUY ALTO

Funcionalidad. Peso que ejerce el recurso en la unidad de paisaje donde se ubica.

	Clase	Funcionalidad	Valor asignado
Menor funcionalidad	Clase 1	No define la unidad paisajística	BAJO
	Clase 2	Forma parte de los componentes de la unidad	MEDIO
	Clase 3	Es esencial a la hora de definir la unidad	ALTO
Mayor funcionalidad	Clase 4	El recurso constituye la propia unidad de paisaje	MUY ALTO

Calidad visual. Calidad visual en relación a la observación del conjunto de la composición paisajística del recurso, tales como textura o cromatismo.

	Clase	Calidad visual	Valor asignado
Menor calidad	Clase 1	Muy homogéneo	BAJO
	Clase 2	Combinación de uno o dos componentes	MEDIO
	Clase 3	Combinación de más de tres componentes	ALTO
Mayor calidad	Clase 4	Gran diversidad de componentes paisajísticos	MUY ALTO

Valoración calidad paisajística

Calidad paisajística	
Intervalos	Valor asignado
De 1 a 1,5	MUY BAJO
De 1,6 a 2,2	BAJO
De 2,3 a 2,8	MEDIO
De 2,9 a 3,4	ALTO
De 3,5 a 4	MUY ALTO

Fichas de los recursos paisajísticos presentes en el área de estudio

Recurso Paisajístico R.P. 01 Ciudad Ibérica Fortificada La Punta d'Orleyl

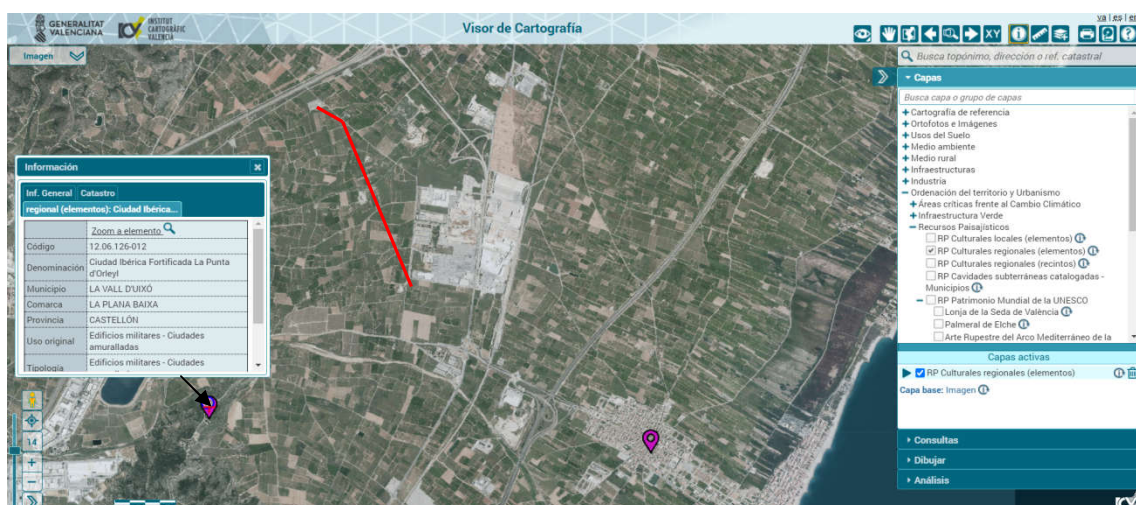
Descripción:

La Ciudad Ibérica Fortificada de La Punta d'Orleyl, en el municipio de Vall de Uxó, es una ciudad amurallada a los pies de la Vía Augusta, datada entre los siglos IX-VIII a.C., con un período de abandono y recuperación posterior de la población, hacia mediados del siglo V a.C., con lo que se inicia una segunda fase en la historia del mismo, ya en el Ibérico Pleno, momento en el que alcanza su mayor extensión.

Se trata de un yacimiento arqueológico catalogado genéricamente como Bien inmueble de 1ª, con la categoría de Monumento, y anotación ministerial del 16 de febrero de 2009 con número de anotación R-I-51-0012250.

El yacimiento conserva una necrópolis en su vertiente noroeste y tres líneas de murallas que circundan la acrópolis, un primer recinto y los arrabales del lado norte

Ubicación y reportaje fotográfico:





Ruinas de la Necropolis de Orleyl.



Necropolis de Orleyl.



Orleyl.



Vista desde Orleyl.

Calidad Paisajística	
Singularidad o rareza	2
Representatividad	3
Interés en su conservación	3
Funcionalidad en la Unidad de Paisaje	2
Calidad visual	2
CALIDAD PAISAJÍSTICA	2,4 (MEDIO)

Recurso Paisajístico R.P. 02 Yacimiento Arqueológico Camí del Pou

Descripción:

Contiguo al camino se encuentra este terreno de secano completamente rodeado de campos de naranjos donde existen materiales romanos pertenecientes a una villa rústica, entre estos destaca la lapida publicada.

Situación: Partida La Rambleta. La Vall d'Uixó

Época: Romana

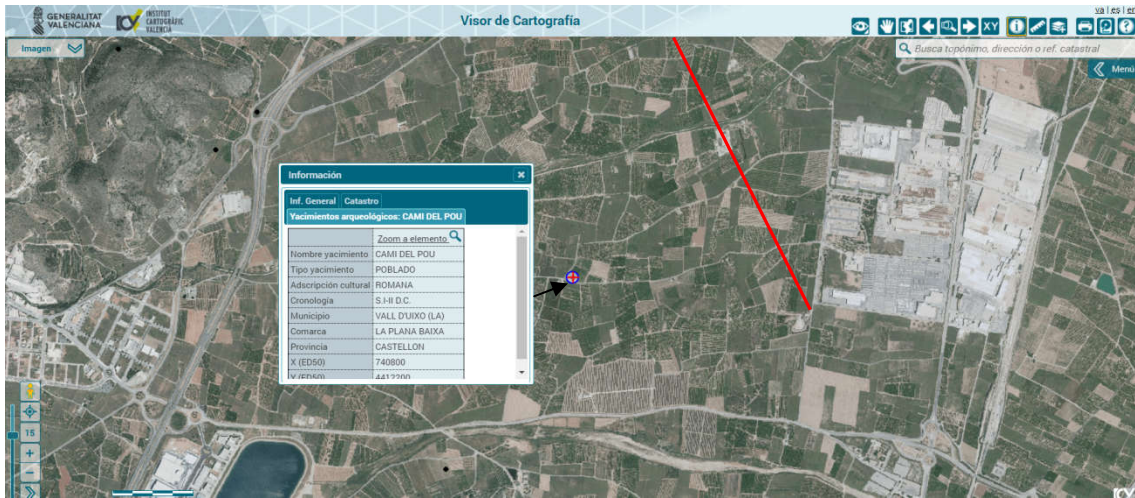
Cronología: Imperial

Paisaje: Algarrobos y naranjos

Estado conservación: Bueno Grado 2

Peligro de destrucción: Remoto excepto transformaciones

Ubicación y reportaje fotográfico:



Calidad Paisajística	
Singularidad o rareza	2
Representatividad	2
Interés en su conservación	3
Funcionalidad en la Unidad de Paisaje	1
Calidad visual	1
CALIDAD PAISAJÍSTICA	1,8 (BAJO)

1.8 Relación con otros planes, estudios y proyectos en trámite o ejecución en el mismo ámbito de estudio

No existe ningún Documento en trámite o ejecución en el ámbito de estudio. La urbanización inmediata y circundante a la zona de actuación se encuentra totalmente desarrollada y consolidada. La actuación se ubica dentro del Suelo No Urbanizable (SNU) Común y Protegido, tal y como se define, tanto en el PGOU vigente.

En cuanto a Normas de Integración Paisajística del EP, no procede puesto que no hay, que nos conste, Estudios de Paisaje ni Catálogos de Paisaje que afecten al ámbito del Estudio de Integración Paisajística que nos ocupa.

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA

2.1 Valoración de la integración paisajística de la actuación

En cuanto a la valoración de la integración paisajística de la actuación, se identifican y valoran los impactos potenciales sobre el paisaje mediante el análisis y valoración de la capacidad o fragilidad del paisaje afectado para acomodar los cambios que se van a producir por la actuación prevista, sin que pierda su valor o carácter paisajístico ni se impida la percepción de los recursos paisajísticos.

2.1.1 Verificación del cumplimiento de la normativa relativa a la infraestructura verde y normas de paisaje del PGOU

No nos consta la existencia de Estudios de Paisaje ni Catálogos de Paisaje ni de Normativa relativa a Infraestructura Verde que afecten al ámbito del Estudio de Integración Paisajística que nos ocupa.

2.1.2 Verificación del cumplimiento de las normas de integración paisajística del documento normativo del Estudio de Paisaje

No nos consta la existencia de Estudios de Paisaje ni de Normativa relativa a Infraestructura Verde que afecte al ámbito del Estudio de Integración Paisajística que nos ocupa.

2.1.3. Identificación y valoración de los impactos potenciales de la actuación sobre el paisaje.

Identificación de impactos.

Las principales fuentes potenciales de afección sobre el paisaje son las derivadas de las actuaciones contempladas en el proyecto de la nueva Línea Eléctrica. Estas actuaciones conllevarán alteraciones que van a repercutir en efectos sobre el paisaje y el carácter de la escena.

En el caso de la nueva Línea Eléctrica, los impactos potenciales identificados sobre el paisaje, son los siguientes:

- Alteración en la morfología (movimiento de tierras, ejecución de accesos,...)
- Alteración en la vegetación. Se producen por la apertura de zanjas para la instalación de apoyos o la apertura o mejora de las vías de acceso.
- Introducción de volúmenes nuevos (torre de celosía para apoyos y líneas eléctricas).
- El tránsito de vehículos (para mantenimiento de la línea eléctrica).

Caracterización de los impactos.

En este apartado se va a abordar la caracterización de los posibles efectos producidos sobre la escena paisajística, de manera que se contemplarán para cada impacto potencial identificado.

Los efectos paisajísticos derivados de esta actuación, en líneas generales, son la pérdida de calidad paisajística por la inclusión de elementos artificiales en la escena como resultado de la instalación de los apoyos y tendido del cableado para la Línea Eléctrica en una zona relativamente libre de edificaciones y homogénea debido a la presencia continua de cultivos de cítricos.

La importancia del impacto causado estará en función de diferentes características. Con carácter general el efecto visual será mayor cuanto mayor sea el contraste introducido por la actuación. Este efecto será menor cuanto mayor sea la distancia a la que se encuentra el observador. Por último, el efecto será mayor cuanto mayor sean la calidad y la fragilidad visual en la zona de estudio.

La caracterización del efecto paisajístico de la actuación sobre las condiciones del paisaje previo se hace en base a los siguientes aspectos:

- Escala de actuación y la extensión física del impacto: Puntual / Media / Extensa.
- Efecto beneficioso o adverso del impacto sobre el valor del paisaje: Beneficioso / Nulo / Adverso.
- Incidencia, identificando los impactos directos sobre elementos específicos del paisaje y los indirectos que incidan sobre el patrón que define el carácter del lugar (Directa / Indirecta).
- Duración, diferenciando si el impacto va a repercutir sobre el paisaje a corto, medio o largo plazo, tanto en la fase de construcción como en la fase de funcionamiento o vida de la actuación propuesta, siendo la duración en cada caso: Corto (Menos de 1 año), Medio (entre 1 y 3 años) y Largo plazo (Más de 3 años).
- Persistencia o reversibilidad del impacto sobre el paisaje (Reversible / Irreversible).
- Magnitud: Muy Baja / Baja / Media / Alta / Muy alta.

En la siguiente tabla se relaciona el factor con cada impacto identificado:

Impactos potenciales	Alteración de la morfología	Alteración de la vegetación	Introducción de volúmenes nuevos	Tránsito de vehículos
<i>Escala de actuación</i>	Puntual	Nula	Puntual	Puntual
<i>Efecto</i>	Adverso	Nulo	Adverso	Nulo
<i>Incidencia</i>	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
<i>Duración</i>	Largo plazo	Largo plazo	Largo plazo	Corto
<i>Reversibilidad</i>	Reversible	Reversible	Reversible	Reversible
<i>Magnitud</i>	Muy Baja	Muy Baja	Baja	Muy Baja

Valoración de la integración paisajística.

El grado de sensibilidad del paisaje sirve para determinar la susceptibilidad al cambio que introduce la actuación; por consiguiente se establecerá que el paisaje es más sensible al cambio cuanto menos capacidad tenga de adaptación, es decir, cuanto más le afecten las distintas transformaciones. Esta sensibilidad se determinará en función de los siguientes aspectos:

- Singularidad o escasez de los elementos del paisaje considerados a escala local.
- Capacidad de transformación de las Unidades de Paisaje y de los Recursos Paisajísticos a acomodar cambios sin una pérdida inaceptable de su carácter o que interfiera negativamente en su valor paisajístico.
- Objetivos de calidad paisajística de las Unidades de Paisaje del ámbito de estudio.

A continuación se procederá a la valoración de los mismos según la siguiente escala:

- Insignificante: si no tiene repercusión sobre el paisaje.
- Leve: si no precisa prácticas protectoras o correctoras
- Moderado: si no precisa prácticas correctoras intensivas, aunque la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo.
- Sustancial: si son necesarias medidas protectoras o correctoras, y aún con esas medidas, la recuperación precisa de un tiempo dilatado.

Se valoran a continuación para cada impacto potencial identificado:

IMPACTOS POTENCIALES	VALORACIÓN
Alteración de la morfología	Insignificante
Alteración de la vegetación	Insignificante
Introducción de volúmenes nuevos	Leve
Tránsito de vehículos	Insignificante

En conclusión, en ningún caso se afecta o se impide la percepción de los recursos paisajísticos, al estar alejada de dichos recursos y encontrarse la nueva línea eléctrica en el interior de parcelas privadas, alejada de los viales públicos.

2.2 Valoración de la integración visual de la actuación

2.2.1. Análisis visual.

El factor de Incidencia Visual opera en la ordenación y gestión del medio como un condicionante que limita las posibilidades de uso del territorio. La incidencia visual o visibilidad del territorio desde zonas frecuentadas por la población hace referencia al concepto de Accesibilidad Visual.

El observador (quién percibe) es uno de los tres elementos participantes en el proceso de percepción, junto a la escena (qué se percibe) y las características del campo visual (cómo se percibe). La existencia de otros, miradores o zonas frecuentadas cobra una especial importancia en el análisis de intervisibilidad. Las condiciones atmosféricas influirán en la percepción del paisaje, de modo que hay que tener en cuenta que las habituales brumas que se forman en las depresiones bajo las condiciones climáticas reinantes en ámbitos mediterráneos, supondrán limitaciones a la visibilidad del proyecto.

Los Puntos de Observación son los lugares del territorio desde donde se percibe principalmente el paisaje. De este modo, se seleccionan los puntos de vista y secuencias visuales de mayor afluencia pública. Para la delimitación de las cuencas visuales en la zona de estudio se han establecido dos categorías de ubicaciones o puntos de observación, que han sido objeto de este análisis.

Estos focos de observación se clasificarán como principales y secundarios, en función del número de observadores potenciales, la distancia y la duración de la visión. Los puntos de observación pueden ser de carácter estático o dinámico.

2.2.2. Puntos de observación y cuencas visuales

Puntos de observación estáticos.

Se trata de ubicaciones donde un observador posee mayor capacidad para recibir e interpretar la escena que se percibe desde el entorno. Las implicaciones con respecto a la percepción del paisaje en este observador serán mayores al seleccionar voluntariamente esta ubicación, más si cabe si se trata de un mirador u observatorio del paisaje reconocido formal u oficialmente.

El punto de observación estático seleccionado es el Yacimiento Arqueológico Camí del Pou. Como no existen observadores en núcleos urbanos, no se han catalogado observatorios de rango principal, por tanto se cataloga este punto de observación como observatorio estático secundario.

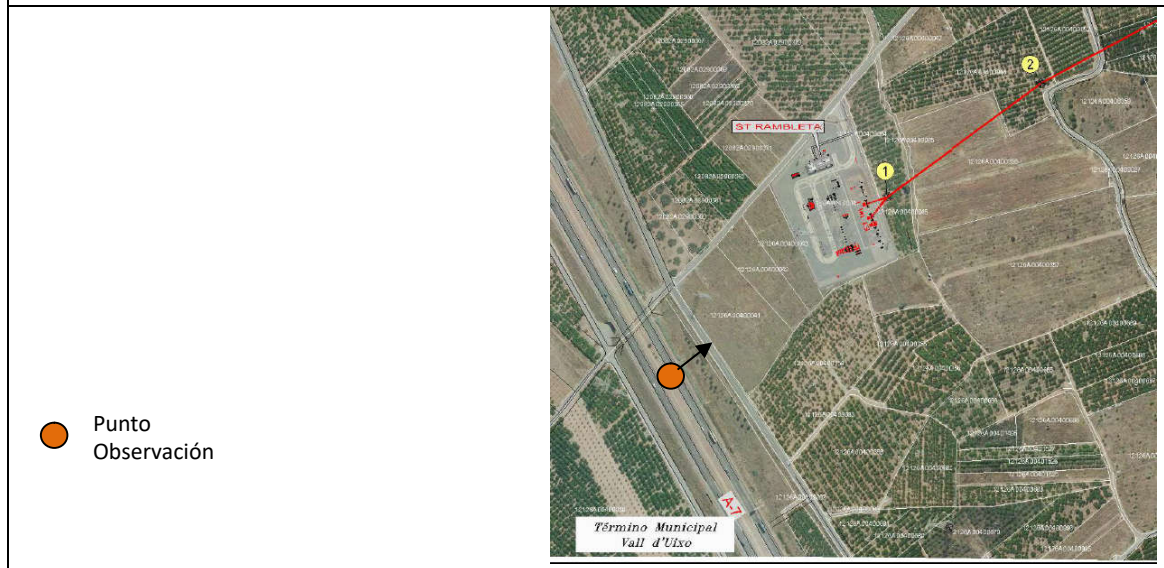
Corredores visuales.

Los observatorios dinámicos han sido llamados así al entender que la observación se realiza en circunstancias dinámicas, es decir, en movimiento desde las carreteras o vías de comunicación, que a estos efectos actúan como auténticos corredores visuales. Se entiende que la percepción desde estos corredores se realiza en los desplazamientos diarios de los observadores y la duración es de pocos segundos.

En este sentido, se han seleccionado las principales vías de comunicación que discurren por el entorno, siendo catalogada la carretera N-340 y la autovía A-7 como corredores principales y la carretera de CV-226 y la carretera N-225 como corredores secundarios.

FICHA DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº1	
Recurso Paisajístico Visual: AUTOVÍA A-7	
Unidad y Subunidad Paisaje	U.P.01 Zona Agrícola
Observadores potenciales	El número de espectadores es elevado, además de tratarse de un tipo de observación diaria.
Clasificación observador	Dinámico principal
Tiempo de observación	El tiempo de observación es discontinuo y corto, debido a la velocidad en el movimiento de los observadores.
Plano	Plano cercano - medio. Distancia entre 260 – 2260 metros hasta los apoyos del tramo aéreo de la Línea Eléctrica.
Análisis Visual	Compatibilidad visual: Insignificante Bloqueo de vistas: Insignificante Mejora de calidad visual: Insignificante La carretera discurre en paralelo a la actuación y al existir otras torres de alta tensión y cultivo de cítricos, hace que resulte poco perceptible.

UBICACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

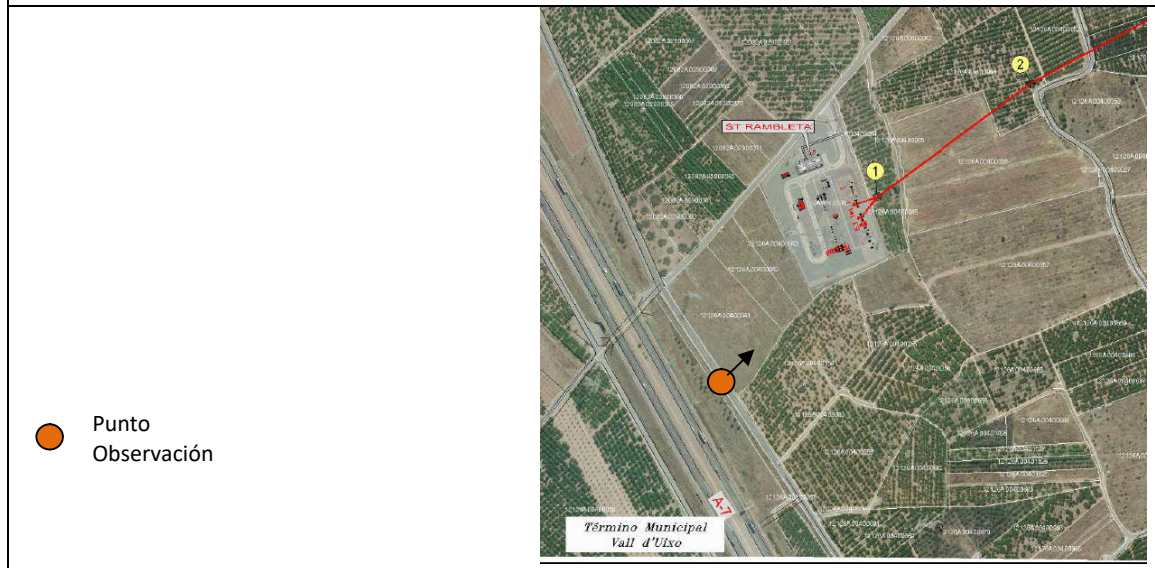


VISTA ACTUACIÓN DESDE AUTOVÍA A-7

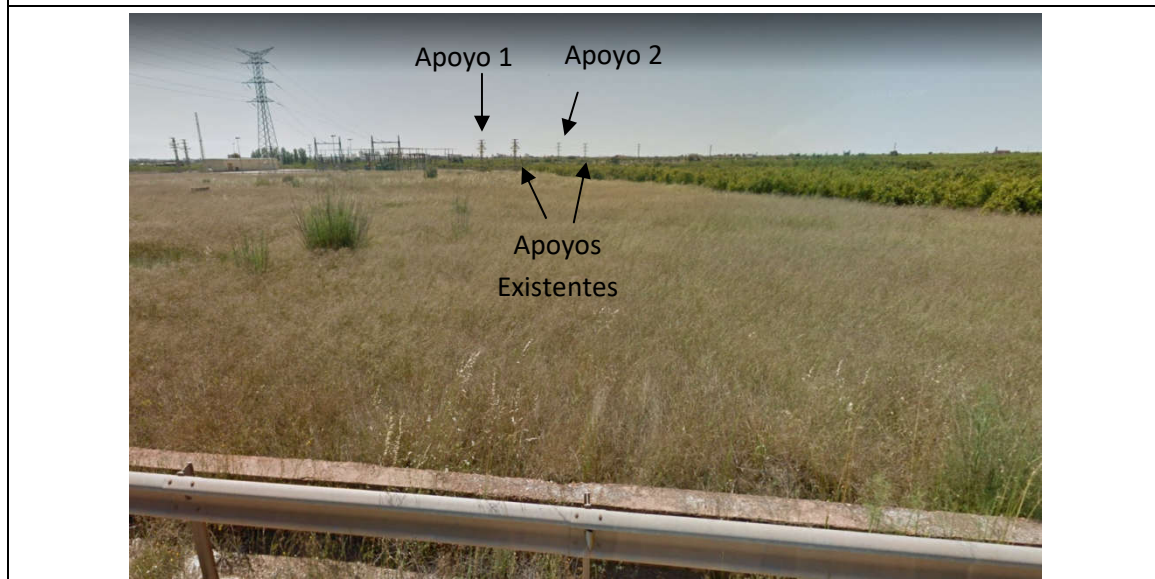


FICHA DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº2	
Recurso Paisajístico Visual: CARRETERA CV-226	
Unidad y Subunidad Paisaje	U.P.01 Zona Agrícola
Observadores potenciales	El número de espectadores es medio. Esta carretera comunica con el núcleo urbano de La Vall d'Uixó desde Autovía A-7.
Clasificación observador	Dinámico secundario
Tiempo de observación	El tiempo de observación es discontinuo y corto, debido a la velocidad en el movimiento de los observadores.
Plano	Plano cercano - medio. Distancia entre 230 – 2200 metros hasta los apoyos del tramo aéreo de la Línea Eléctrica.
Análisis Visual	<p>Compatibilidad visual: Insignificante Bloqueo de vistas: Insignificante Mejora de calidad visual: Insignificante</p> <p>La carretera discurre en paralelo a la actuación y al existir otras torres de alta tensión y cultivo de cítricos, hace que apenas resulte perceptible.</p>

UBICACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

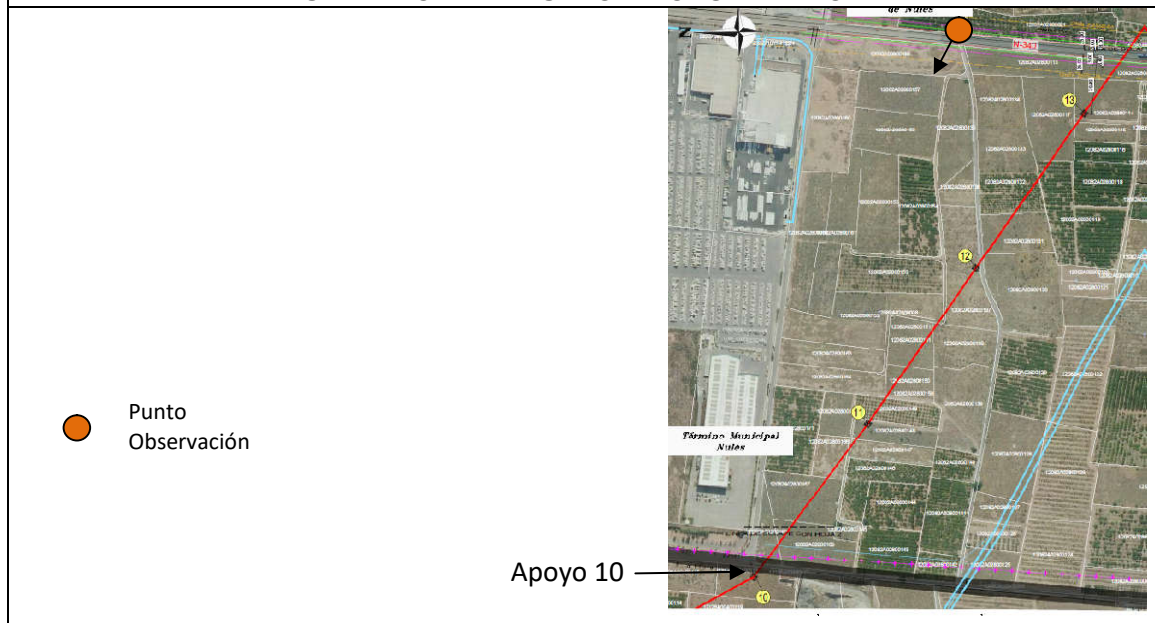


VISTA ACTUACIÓN DESDE CARRETERA CV-226



FICHA DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº3	
Recurso Paisajístico Visual: CARRETERA N-340	
Unidad y Subunidad Paisaje	U.P.01 Zona Agrícola y U.P. 02 Zona Industrial
Observadores potenciales	El número de espectadores es elevado, además de tratarse de un tipo de observación diaria.
Clasificación observador	Dinámico principal
Tiempo de observación	El tiempo de observación es discontinuo y corto, debido a la velocidad en el movimiento de los observadores.
Plano	Plano cercano - medio. Distancia de 700 metros hasta el apoyo nº10 del tramo aéreo de la Línea Eléctrica.
Análisis Visual	Compatibilidad visual: Insignificante Bloqueo de vistas: Insignificante Mejora de calidad visual: Insignificante La carretera discurre en paralelo a la actuación y al existir otras torres de alta tensión y cultivo de cítricos, hace que apenas resulte perceptible.

UBICACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

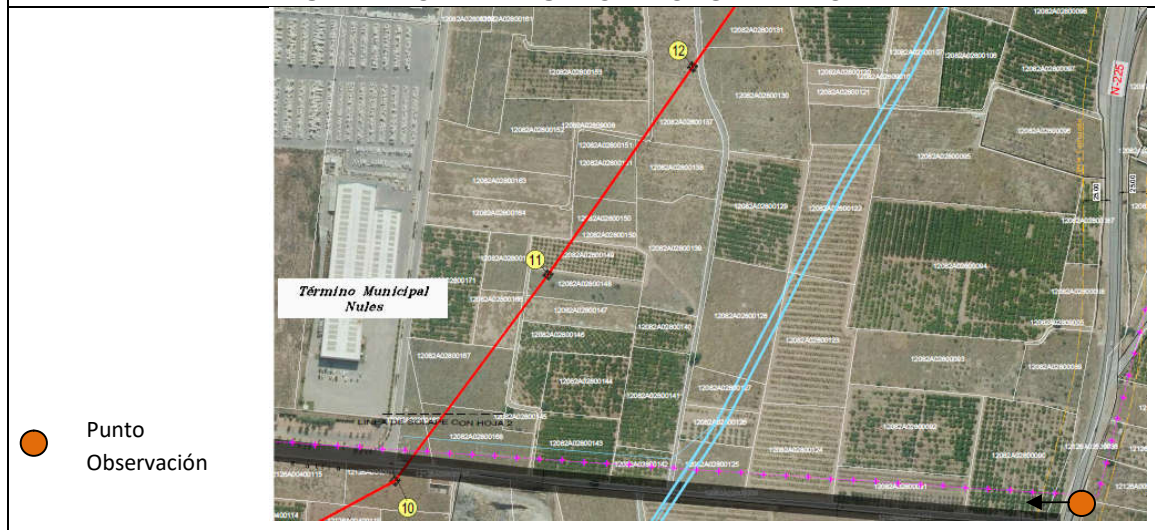


VISTA ACTUACIÓN DESDE CARRETERA N-340



FICHA DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PUNTO DE OBSERVACIÓN N°4	
Recurso Paisajístico Visual: CARRETERA N-225	
Unidad y Subunidad Paisaje	U.P.01 Zona Agrícola y U.P. 02 Zona Industrial
Observadores potenciales	El número de espectadores es medio. Esta carretera comunica con el núcleo urbano de La Vall d'Uixó desde N-340.
Clasificación observador	Dinámico secundario
Tiempo de observación	El tiempo de observación es discontinuo y corto, debido a la velocidad en el movimiento de los observadores.
Plano	Plano cercano - medio. Distancia de 610 metros hasta el apoyo nº10 del tramo aéreo de la Línea Eléctrica.
Análisis Visual	Compatibilidad visual: Insignificante Bloqueo de vistas: Insignificante Mejora de calidad visual: Insignificante La carretera discurre en paralelo a la actuación y al existir otras torres de alta tensión, edificaciones y cultivo de cítricos, hace que apenas resulte perceptible.

UBICACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN



VISTA ACTUACIÓN DESDE CARRETERA N-225



FICHA DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PUNTO DE OBSERVACIÓN Nº5

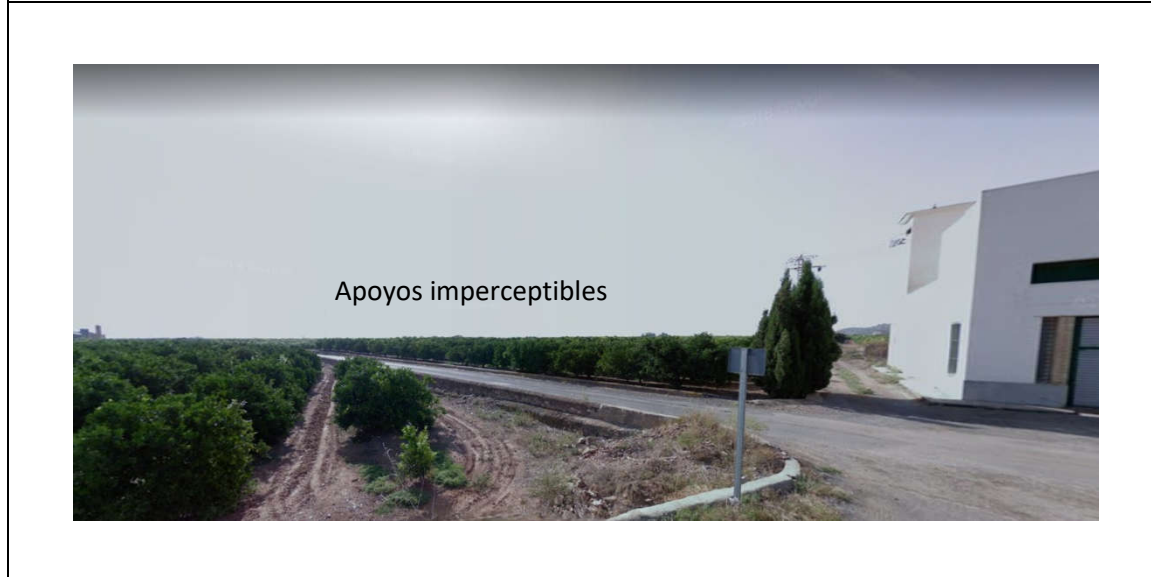
Recurso Paisajístico Visual: **YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO CAMÍ DEL POU**

Unidad y Subunidad Paisaje	U.P.01 Zona Agrícola
Observadores potenciales	El número de espectadores es relativamente bajo, Camí del Pou no se trata de un lugar muy visitado.
Clasificación observador	Estático secundario
Tiempo de observación	El tiempo de observación es continuo.
Plano	Plano cercano - medio. Distancia de 1100 metros hasta los apoyos más próximos del tramo aéreo de la Línea Eléctrica.
Análisis Visual	<p>Compatibilidad visual: Insignificante Bloqueo de vistas: Insignificante Mejora de calidad visual: Insignificante</p> <p>Al existir masa de árboles entre punto observación y la actuación y otras torres de alta tensión y cultivo de cítricos, hace que apenas resulte perceptible.</p>

UBICACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN



VISTA ACTUACIÓN DESDE YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO CAMÍ DEL POU



2.3 Medidas de integración paisajística de la actuación

Según la justificación realizada con anterioridad sobre el cumplimiento tanto de las Normas de Integración Paisajística, como medidas de integración paisajística adoptadas para reducir o corregir los impactos paisajísticos y visuales identificados, y con el objeto de compensar efectos negativos sobre el paisaje, que no admiten medidas correctoras efectivas, se han adoptado las siguientes:

- En cuanto a su localización, en fase de proyecto, se ha tenido en cuenta su ubicación preferentemente fuera del campo visual de los recursos paisajísticos y de las unidades de paisaje de alto valor o en las zonas de menor incidencia respecto a los mismos, además se sigue la ubicación próxima a apoyos ya existentes por tanto buscando áreas anexas a otras infraestructuras, discurriendo de forma paralela o próxima a ellas por lo que se espera que produzca un menor impacto visual, ya que se favorece así el enmascaramiento de la nueva línea.
- La actuación se encuentra a una distancia de 1100 m, desde los apoyos más cercanos hasta el Yacimiento Arqueológico Camí del Pou, apenas perceptible debido a la existencia de elementos vegetales (masa de árboles); desde la que sólo es posible alcanzar a ver claramente la actuación si el observador se eleva sobre los elementos vegetales (cultivo de cítricos) teniendo en cuenta además el esmascaramiento que producen otras líneas existentes de alta tensión por lo que es apenas perceptible.
- Mediante la actuación no se modificarán los elementos básicos que definen la unidad de paisaje (vegetación, arbolado,...), manteniendo la morfología de la parcela, el camino de acceso a las fincas (aprovechándose la servidumbre de paso para evitar la creación de nuevos caminos). Tampoco se afectan construcciones de tipo agrícola ni elementos de la red hidráulica.
- En cuanto a las características de la actuación para la nueva línea aérea trifásica, se ha optado por un tipo de apoyo de celosía que elimina volúmenes cerrados haciendo que sea menos perceptible además dominan las tonalidades grises metálicas típicas de los apoyos de las Líneas Eléctricas que a medida que transcurre el tiempo, la exposición de los materiales a la intemperie elimina el brillo, lo que repercute en que la torre eléctrica destaque en la escena en menor medida todavía.
- No se ha modificado la topografía, manteniendo la pendiente y permeabilidad del terreno.
- En la fase de construcción se tendrán en cuenta criterios de integración paisajística:
 - Se vigilará y prevendrá la aparición de escombreras incontroladas, materiales abandonados o restos de las excavaciones en las proximidades de las obras.

- Las zonas de préstamos, parque de maquinaria, viario de acceso a las obras, instalaciones auxiliares, escombreras y/o vertederos se localizarán en zonas de mínimo impacto visual, ocupando la menor superficie posible.
- Se procurará el mantenimiento en óptimo estado de pinturas y estado general de conservación de todos los equipos necesarios para la ejecución de la obra, especialmente en máquinas, señales, vallados y luminarias.

2.4 Resultados y conclusiones de la valoración de la integración paisajística y visual

NECESIDADES DE LA NUEVA LA LÍNEA AÉREA ELÉCTRICA

La instalación que se proyecta es necesaria para mejorar la calidad de suministro en las zonas colindantes a la línea.

Por ello, en la elección de los emplazamientos, resulta a veces imprescindible ubicar este tipo de instalaciones en Suelo No Urbanizable y en unidades de paisaje de zonas agrícolas, como es el caso.

VALOR Y FRAGILIDAD DEL PAISAJE.

Al no existir una protección específica ni políticas de apoyo a la agricultura, la fragilidad de este paisaje es muy alta. Nos encontramos en una Unidad de Paisaje delimitada donde la parcelación y edificación existente, que fracciona los espacios abiertos e impide la posibilidad de acrecentar las superficies de las explotaciones de cítricos para hacerlas más rentables económicamente, parecen los principales problemas, y no las redes de energía eléctrica, que se extienden por otras áreas de la Unidad de Paisaje, sin que se creen conflictos más allá que los puramente visuales e inherentes a este tipo de infraestructuras.

CONCLUSIONES DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.

Considerando las características de la actuación, debemos decir que es apenas perceptible y no es un elemento bloqueante de vistas al ser un elemento sin volúmenes cerrados y además esbelto, ni está situado en las inmediaciones de los recursos existentes en el entorno visible.

Según se ha justificado en el presente Estudio, el cumplimiento de las medidas de integración adicionalmente adoptadas, se consideran suficientes para que el diseño de la actuación no afecte significativamente a su percepción desde los puntos de observación estáticos y dinámicos, garantizando el acceso a los paisajes y las transiciones lógicas entre ellos, además el resultado de la calificación de los impactos ha sido insignificante o leve, siendo la actuación congruente con la capacidad de acogida del territorio al conservar los valores ambientales y paisajísticos, con inclusión dentro del Suelo No Urbanizable y no modificándose el entorno paisajístico abierto.

Febrero de 2021

Autor del Estudio

Vicente Abril Vidal
Ingeniero Sup. Industrial
Col. 4.380

2.5 El programa de implementación

El programa de implementación tiene por objeto establecer, para cada una de las medidas de integración paisajística establecidas, sus horizontes temporales, una valoración económica de las mismas, los detalles de realización, cronograma y partes responsables de ponerlas en práctica, de forma que se garantice su ejecución.

El programa contempla varios responsables que garanticen el desarrollo de las medidas de integración y que sean capaces de detectar las alteraciones de paisaje no previstas, de forma que puedan adoptarse las medidas correctoras necesarias.

Los responsables de este programa podrán emplear los medios a su alcance para determinar si se ha producido una alteración del paisaje. Además del proyecto técnico presentado y del presente estudio de integración paisajística, existen y se propone la consulta de los siguientes:

- Informes del promotor o de los técnicos del Ayuntamiento.
- Informes realizados por los grupos ecologistas, asociaciones o particulares.
- Encuestas o sondeos de opinión (se propone un modelo de cuestionario).
- Quejas o sugerencias de la población.

El cronograma orientativo para la aplicación de las medidas de integración es el siguiente:

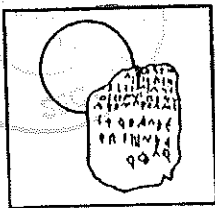
Medidas de integración	Plazo de realización	Responsable
Localización de la instalación	Fase de proyecto (ya realizada)	Promotor y Técnicos redactores
Elaboración de proyecto acorde al paisaje	Fase de proyecto (ya realizada) Exposición al público – 30 días	Técnicos redactores y municipales
Mantenimiento de la instalación y de las medidas correctoras propuestas	Fase de explotación	Promotor (Iberdrola Distribución Eléctrica)

2.6 Las medidas de integración paisajística y el coste del programa de implementación

El coste de las medidas de integración está incluido en el respectivo proyecto de ejecución de la obra, evaluándose su cuantía en el momento de su redacción.

3. ANEXOS

3.1 Fichas del catálogo de patrimonio



INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE INTERES HISTORICO

SITUACION

LA VALL D'UIXO

DENOMINACION

PLA D'ORLEYL (VILLAS ROMANAS ORLEYL I, II, III)

**ESTADO DE
CONSERVACION**

DEFICIENTE . GRADO 4º

**PELIGRO DE
DESTRUCCION**

IMPORTANTE POR TRANSFORMACIONES.

DESCRIPCION

EPOCA: ROMANA

CRONOLOGIA: REPUBLICANO, ALTO Y BAJOIMPERIAL.

SE TRATA DE UN AMPLIA AREA EN LA QUE SE RECOGEN MATERIALES CERAMICOS QUE CUBREN GRAN PARTE DE LA EPOCA ROMANA Y QUE PARECE ENLAZAR CRONOLOGICAMENTE CON EL MOMENTO DE ABANDONO DEL GRAN POBLADO DE ORLEYL QUE COMO HEMOS VISTO, ESTA MUY CERCANO. DESTACA UN HORNO DE ANFORAS D.2-4 QUE DUE DESTRUIDO AL TRASFORMAR UNA PARCELA. PROBABLEMENTE EL YACIMIENTO CONSTITUYE UNA GRAN VILLA O VARIAS MUY PROXIMAS QUE INCLUIAN ESTA FABRICACION ANFORICA. EL PROBLEMA PARA SU CONSERVACION Y ESTUDIO SON LAS FRECUENTES TRASFORMACIONES QUE SE EFECTUAN EN LA ZONA QUE CONLLEVAN REMOCIONES, TRASLADO DE TIERRAS ETC.

PAISAJE

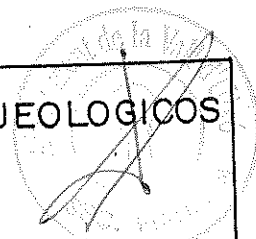
CULTIVO DE NARANJOS, ALGARROBOS

ACCESO

IGUAL QUE AL POBLADO DE ORLEYL, EN VEZ DE TOMAR EL CAMINO QUE ASCIENDE AL POBLADO SE TOMA EL DE LA DERECHA QUE LO RODEA. EN LOS BANCALES TRANSFORMADOS SE EXTIENDE EL YACIMIENTO



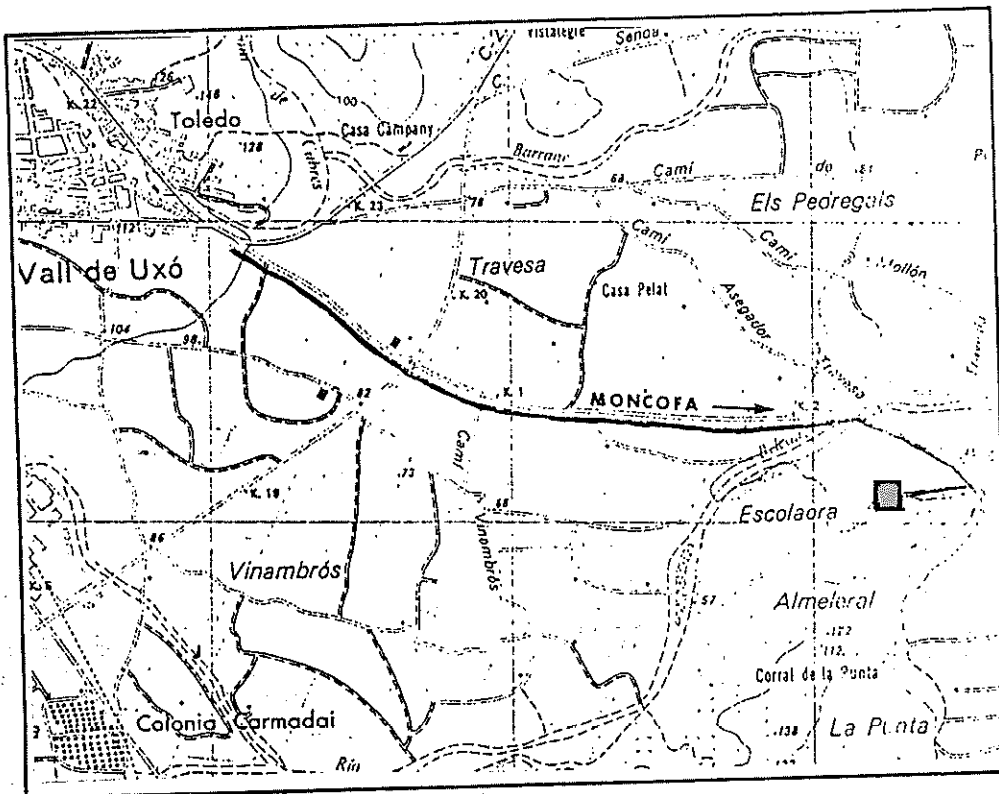
INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE INTERES HISTORICO



SITUACION

LA VALL D'UIXO

LOCALIZACION



COORDENADAS

0° 11' 50" W.M.G/ 39° 49' 55" N.

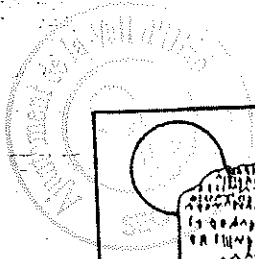
SIGNO - Nº

CUADRADO LLENO ROJO: 29,30,31.

PROTECCION

RADIO DE INFLUENCIA - 100 m.

Generalitat de Catalunya
 Generalitat d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport
 Aprobación Legislativa de 20/11/85
 3 FEB. 1985
 de la Comisión Territorial
 de Urbanismo



INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE INTERES HISTORICO

SITUACION

PARTIDA LA RAMBLETA . LA VALL D'UIXO.

DENOMINACION

CAMI DEL POU.

**ESTADO DE
CONSERVACION**

BUENO. GRADO 2º

**PELIGRO DE
DESTRUCCION**

REMOTO EXCEPTO TRANSFORMACIONES.

DESCRIPCION

CONTIGUO AL CAMINO SE ENCUENTRA ESTE TERRENO DE SECANO COMPLETAMENTE RODEADO DE CAMPOS DE NARANJOS DONDE EXISTEN MATERIALES ROMANOS PERTENECIENTES A UNA VILLA RUSTICA. ENTRE ESTOS DESTACA LA LAPIDA PUBLICADA.

EPOCA: ROMANA

CRONOLOGIA: IMPERIAL

PAISAJE

ALGARROBOS Y NARANJOS.

ACCESO

DESDE VALL D'UXO SE TOMA LA CARRETERA DE CASTELLON Y POCO DESPUES A MANO DERECHA EL CAMI DEL POU CONTINUA HASTA DEJAR A LA DERECHA EL CAMI TRAVESA, LUEGO SE LLEGA AL POZO LA PRIMITIVA QUE QUEDA A LA DERECHA, EN EL SECANO DE LA IZQUIERDA. EN EL QUE HAY UN ALCORNOQUE, ESTE EL YACIMIENTO.



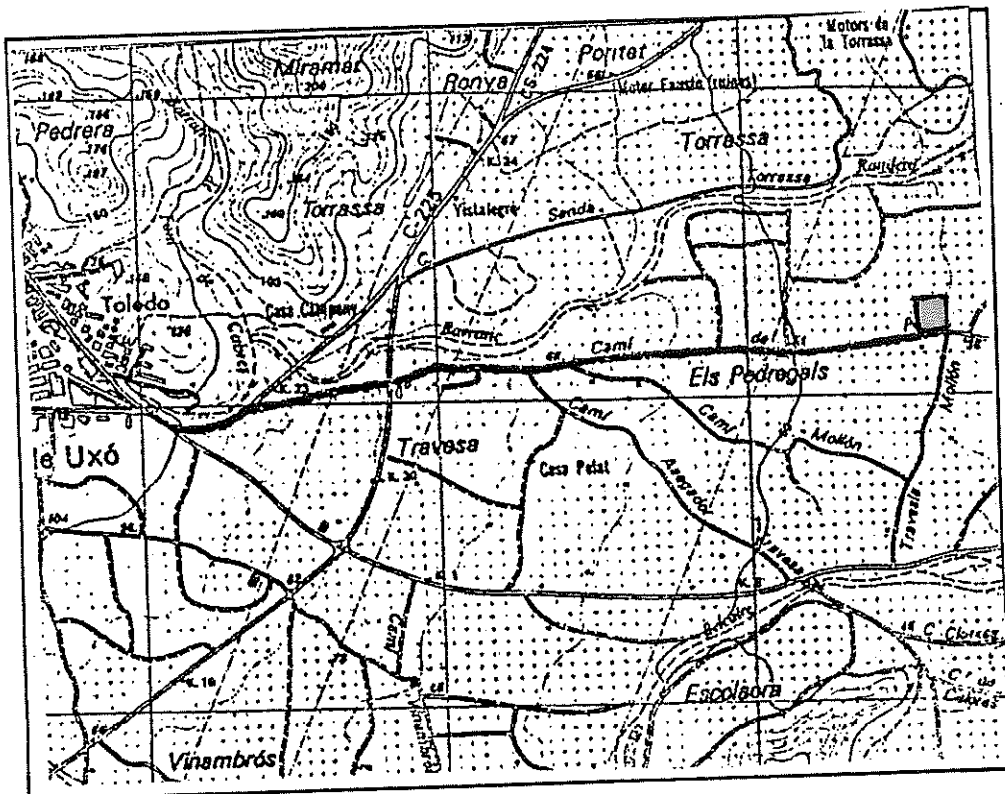
INVENTARIO DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE INTERES HISTORICO



SITUACION

PARTIDA LA RAMBLETA. LA VALL D'UIXO.

LOCALIZACION



COORDENADAS

0° 11' 20" W. M.G. / 39° 49' 30" N.

SIGNO - Nº

CUADRADO LLENO ROJO - 32.

PROTECCION

RADIO DE INFLUENCIA - 100 m.

Generalitat de Catalunya
Concepció d'Obres Públiques, Urbanisme i Propietat
Aprobación definitiva en color
6 FEB. 1995
de la Comisión Territorial
de Urbanismo

3.2 Modelo de cuestionario

MODELO DE CUESTIONARIO

NUEVA LINEA AÉREA TRIFASICA DOBLE CIRCUITO 66 KV DE INTERCONEXION ENTRE ST RAMBLETA y STR MONCOFA en el término municipal de VALL D'UIXO

Nombre y apellidos	
Edad	
Profesión	

1. ¿Conoce la ubicación de la nueva línea aérea eléctrica trifásica de la línea "Interconexión entre la ST Rambleta y la STR Moncofa" en Vall d'Uixó?

.....
.....

2. ¿De qué manera cree que afectará al paisaje de la zona? (Marque con una cruz la opción elegida)

- Negativamente
- Algo o de forma moderada
- Poco o casi nada

3. ¿Conoce las medidas previstas para reducir el impacto? Sí / No

.....
.....

4. ¿Considera que son suficientes?

.....
.....

5. Indique, si estima oportuno, alguna propuesta o medida para que la instalación proyectada se integre mejor en el paisaje del entorno:

.....
.....

6. ¿Quiere añadir algún comentario u observación que pueda ser de interés?

.....
.....